NOTA DNC N° 2.575 /2020

Asunción, 26 de Febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	375204
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación por Vía de la Excepción
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN 02/20. ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.-
Entidad	Municipalidad de Ciudad del Este
UOC/UEP	Uoc Ciudad del Este
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☒ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. Considerando que la Convocante utiliza el inc. g del Art. 33 de la Ley N°2051 para realizar la presente contratación, indicamos que no se observan los hechos probados, concretos, objetivos e inmediatos que no puedan esperar el resultado de un procedimiento de contratación ordinario o complementario en el Dictamen remitido.
2. En el pedido de solicitud remitido por la Dirección de Área Urbana se observa que las instalaciones existentes datan de hace más de 10 años, por lo que se consulta,

Lic. NATHALIA OCAMPO
Técnico Verificador
DNCP-DNC

Abg. Ulises Urunaga
Jefe del Dpto. de Vía de la Excepción
DNC - DNCP

si en esos diez años no se pudieron prever procedimientos ordinarios para la adquisición de un generador.

3. Por otro lado, en el SICP se observa que el contrato tendrá una duración de 11 meses, lo cual no condice con la urgencia planteada.

Consideraciones Normativas

1. Inc. g del Art. 33 de la Ley N°2051/03
2. Art. 77 del Decreto N°2992/19

Técnico Verificador

Lic. NATHALIA OCAMPO
Técnico Verificador
DNCP-DNC

Jefe de Departamento

Abg. Ulises Urunaga
Jefe del Dpto. de Vía de la Excepción
DNC - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py